

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

CONDENAN TRAMPAS AL RECABAR APOYOS

Lograr una medalla en el deporte recurriendo al dopaje invalida el triunfo del atleta y un investigador pierde su plaza académica o su reputación si plagia un trabajo; entonces, consideró el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Ciro Murayama, un aspirante a una candidatura independiente que cometió irregularidades en su proceso, no merece estar en la boleta. Consejeros y representantes de partidos ante el INE cuestionaron la actuación de los aspirantes a una candidatura independiente, por intentar conseguirla de manera fraudulenta. Sin embargo, argumentaron que más que hacer "juicios sumarios" esta es una prueba para que el Congreso modifique la legislación para afinar el tema de candidaturas independientes y las autoridades electorales mejoren las herramientas de recopilación de apoyos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

AFINAN PAPELERÍA

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la madrugada del viernes modificaciones a los formatos de las boletas y diversa documentación electoral para los comicios del 1 de julio. Al presentar el proyecto, la consejera Pamela San Martín expuso que debido al registro diferenciado por coaliciones y las candidaturas independientes se tienen hasta 19 versiones posibles de la boleta electoral y un total de 866 documentos a diseñar. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

ANAYA PROMETE REDUCIR 50% EL IVA EN LA FRONTERA NORTE

El candidato de la coalición Por México al Frente, que integran PAN-PRD-MC, Ricardo Anaya, se comprometió a bajar a la mitad el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en toda la franja fronteriza y adelantó que, si gana la Presidencia, en esa región la gasolina va a costar lo mismo que en Estados Unidos. Al lanzar un nuevo spot de 30 segundos que saldrá en los tiempos oficiales en radio y televisión, Anaya aseguró que cuando el PRI subió el IVA en la frontera, él, siendo diputado federal, se opuso y votó en contra porque sabía que eso dañaría la economía de los mexicanos. Por otro lado, el panista calificó como absolutos disparates la propuesta de dar marcha atrás a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y los planes en materia energética del candidato a la Presidencia Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y MISAEL ZAVALA)

MEADE PRESENTA INICIATIVA CONTRA FUERO

Eliminar el fuero e incluir acusaciones de corrupción de todo servidor público en las causas de persecución de la justicia figuran en diversas iniciativas presentadas ante el Congreso de la Unión. A ellas se agregará el proyecto para la eliminación del fuero presentado por el candidato de la coalición Todos por México, (PRI-PVEM-Nueva Alianza) José Antonio Meade. En el 24 aniversario del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el aspirante presidencial entregó a los coordinadores parlamentarios de los partidos de la coalición, la iniciativa con la que busca poner fin a ese blindaje que fue incluido en la Constitución de 1917, a fin de garantizar un balance de poderes y que con el tiempo se consideró una inmunidad de la que la clase política abusó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU Y ARIADNA GARCÍA)

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

PARARÁN DIFUSIÓN DE SPOTS DEL GOBIERNO

Con el inicio de la campaña electoral federal 2018, el gobierno de la República dejará de difundir a través de sus páginas en Internet y sus cuentas oficiales en redes sociales información referente a diversos logros de gobierno y programas sociales a fin de no violentar la legislación electoral del país. En los sitios de la Presidencia de la República y de todas las dependencias del Ejecutivo federal en Internet, así como en sus cuentas oficiales en Twitter y Facebook apareció la leyenda: "Este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral con motivo del inicio de campaña". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

NIEGA EL PRI HABER COLABORADO CON CAMBRIDGE ANALYTICA

La dirigencia del PRI rechazó haber trabajado con Cambridge Analytica, pero el PRD pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que investigue de oficio la relación entre los priistas y la consultora acusada de robar datos personales vía Facebook para incidir en comicios efectuados en Estados Unidos y Gran Bretaña. Ángel Ávila, secretario general del PRD, exigió al dirigente nacional del PRI una explicación precisa sobre los contratos que el tricolor habría suscrito con Cambridge Analytica. Ello, a partir de la información divulgada la víspera por la televisora británica Channel 4, de que una fuente le dijo que el gobernante PRI trabajó con Cambridge Analytica hasta enero de este año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

CONTROLARÁN EL CONGRESO

Los dirigentes de los partidos políticos acapararon las candidaturas al Congreso por la vía plurinominal ahora que podrá haber reelección en los cargos legislativos. El presidente del PRI, Enrique Ochoa, encabeza la lista de la quinta circunscripción de las candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, la cual es la que da más votos al partido tricolor. La Secretaria General, Claudia Ruiz Massieu Salinas, va en primer lugar en la lista del Senado de la República. En el PAN, el presidente del partido, Damián Zepeda, está colocado en el cuarto sitio de la lista nacional también del Senado. En primer lugar aparece la excandidata presidencial Josefina Vázquez Mota y en segundo, Miguel Ángel Mancera. En el caso del PRD, los dirigentes de las corrientes se aseguraron los mejores lugares para ellos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

SAN LÁZARO, CON 29% DE SUPLENTES

A casi un mes de terminar el último periodo ordinario de la LXIII Legislatura, la Cámara de Diputados trabaja con 144 diputados suplentes (29%), debido a que la mayoría de los propietarios solicitaron licencia para buscar un nuevo cargo de elección popular en las próximas elecciones del 1 de julio. De acuerdo con las estadísticas públicas y oficiales disponibles en el portal de la Cámara de Diputados, de los 144 diputados suplentes, 79 rindieron protesta y aún faltan por jurar el cargo 65 legisladores. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

FALLAN ALIANZAS DEL PRI Y PAN

Mientras que la coalición Juntos Haremos Historia, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, registró candidatos para las nueve gubernaturas que se renovarán este año en el país, las alianzas del Frente por México y Todos por México lo consiguieron sólo en seis y dos entidades, de manera respectiva. Esto significa que los

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

partidos de la coalición Frente, que son aliados a nivel nacional, contendrán contra sí mismos, con candidatos distintos, por el Gobierno de tres entidades, mientras que PRI, PVEM y nueva Alianza serán adversarios en siete. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL)

ACOTAN ACTIVIDADES DE PERSONAL DE SEDESOL

El personal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) recibió notificación de que, desde ayer y hasta el 1 de julio, debe evitar cualquier conducta que pueda romper con la imparcialidad de la dependencia durante el proceso electoral. El oficio circular establece que no podrá utilizar medios de comunicación, incluidas redes sociales, para promover o influir el voto a favor ni en contra de un candidato. Como parte del blindaje electoral de la dependencia, los servidores públicos no podrán condicionar, amenazar o suspender la entrega de recursos de programas para forzar el voto. (REFORMA, NACIÓN, P. 6, DIANA BAPTISTA)

GANAN CANDIDATOS POLÉMICOS TERRENO

Como parte de una creciente moda, parientes, artistas y cercanos a políticos y partidos ganan espacios en las candidaturas o listas de aspirantes plurinominales al Congreso. Por ejemplo, en las listas de los candidatos pluris de Morena al Congreso están la excomandante de las policías comunitarias de Guerrero, Nestora Salgado, el exgobernador priista de Tlaxcala, José Antonio Álvarez Lima, y el exdirigente nacional del PAN, Germán Martínez. Otra candidatura que llamó la atención fue la de la actriz y comedianta María Elena Saldafía Ramírez, “la Güereja”, quien se registró como candidata a la diputación por el II Distrito federal por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. También tricolor otorgó la constancia al actor y conductor Eduardo Capetillo para ser alcalde de Ocoyoacac, en el Estado de México. El PAN en la Ciudad de México, postuló a Ausencio Cruz, quien fuera comedianta a lado de Víctor Trujillo. En el PRD también escogieron a personajes de la farándula, tal es el caso de la cantante Rocío Banquells, quien busca ser diputada local de la capital mexicana. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ANDREA MERAZ)

APRUEBAN A CUATRO PARA CONTENDER POR CHIAPAS

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas aprobó el registro de cuatro candidatos al cargo de gobernador y uno más, cuya aprobación está condicionada a la verificación del apoyo ciudadano. Los cuatro candidatos son Rutilio Escandón, de Morena-PT-PES; Jesús Alejo Orantes, independiente; Roberto Armando Albores, por la alianza PRI-Verde-Nieva Alianza-Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas, y José Antonio Aguilar de PAN-PRD-MC. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, GASPAS ROMERO)

BARRALES Y MIKEL RIÑEN EN INICIO DE CAMPAÑAS

En el primer día de campañas, los aspirantes a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México intensificaron sus ataques. La candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales, arremetió contra la morenista Claudia Sheinbaum por una supuesta falta de autoridad y representar un proyecto viejo; además, respondió a Mikel Arriola, abanderado del PRI, que son fantasías Mikel que la haya empatado en las encuestas en la segunda posición. Arriola inició su campaña desde el primer minuto del viernes en la Plaza de la República, horas antes aseguró arrancar en empate técnico con Barrales en el segundo sitio. Tras acudir a una misa en la Catedral Metropolitana, advirtió que continuará con las quejas sobre el patrimonio de la perredista. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ Y LUIS VELÁZQUEZ)

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

VIGILARÁN CÁMARAS DEL C5 LAS CASILLAS ELECTORALES

Representantes del gobierno federal y de la Ciudad de México, así como de los organismos comiciales a escalas nacional y local instalaron ayer en sesión permanente al Grupo Operativo Electoral de la CDMX a fin de acompañar a los actores de la contienda y dar certeza a los habitantes sobre su participación en la votación del próximo primero de julio. En reunión realizada en las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), se determinó dar a conocer en los próximos días el protocolo para la protección y cuidado al proceso electoral 2017-2018, con el cual se busca garantizar la neutralidad de los comicios en la capital del país. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 24, REDACCIÓN)

REGULAN EN JALISCO PROPAGANDA ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) estableció las reglas que, durante este periodo de campañas, deberán acatar los aspirantes a cargos de elección popular. Según determinó el organismo, la propaganda de todos los aspirantes deberá tener una identificación precisa del partido o coaliciones que registraron la candidatura. Tanto candidatos como organismos políticos deberán abstenerse de realizar expresiones que calumnien a oponentes u otras personas. Según el IEPC, “no podrá ser colocada o distribuida publicidad relacionada con los comicios en oficinas o edificios públicos, a menos que los espacios estén establecidos para ese fin. No podrá colocarse en elementos del equipamiento urbano ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar en los centros de población”, publicó el Instituto. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARTÍN AQUINO)

ACUSAN EN VERACRUZ ENTREGA DE DESPENSAS

A unas horas de haber iniciado las campañas, el PRI anunció la presentación de diversas quejas contra el PAN en Veracruz por la presunta entrega de despensas del Gobierno estatal y la colocación de espectaculares antes del tiempo electoral. Vamos a presentar las primeras denuncias, lo estamos viendo con espectaculares fuera de tiempo, informó el presidente estatal del PRI, Américo Zúñiga. El senador Héctor Yunes denunció que con camionetas del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA) la administración que encabeza Miguel Ángel Yunes repartió despensas del programa Veracruz comienza contigo en comunidades del Municipio de San Andrés Tuxtla. “Ahí aparecieron una serie de espectaculares que favorecen a los candidatos del PAN”, acusó. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, BENITO JIMÉNEZ)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LLAMA TEPJF A RESPETAR LAS REGLAS DEL JUEGO ELECTORAL Y A EVITAR LA VIOLENCIA POLÍTICA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo un llamado a los actores políticos a respetar las reglas del juego, para que la transición del poder político se realice en forma pacífica y en orden. A nombre de la magistrada y magistrados de la Sala Superior, la presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, llamó al respeto de las reglas del juego, definidas por los propios actores políticos, a través de su actividad legislativa. (INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MULTIMEDIOS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, RAZIEL MENDOZA; PERIÓDICO MIRADOR.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ENTORNO.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA LIBRE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN;

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

NOTICIAS BRIDGEWARD.COM, REDACCIÓN; OAXACA DIGITAL.COM, EXCÉLSIOR; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, REDACCIÓN; EL SOL DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; TU INFORMA.COM, MILENIO; NOTICIAS MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ORP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; VÉRTICE DIARIO.COM, REDACCIÓN; ENTRE GRILLOS Y CHAPULINES.COM, LA JORNADA; **RADIO:** MVS NOTICIAS, JUAN MANUEL JIMÉNEZ, MVS COMUNICACIONES; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, JUAN MANUEL DE ANDA, GRUPO FÓRMULA; CIRO POR LA MAÑANA, MANUEL FERREGRINO, GRUPO FÓRMULA; ANTENA RADIO, NORA PATRICIA JARA, IMER; ENFOQUE MATUTINO, MARTÍN CARMONA, NRM COMUNICACIONES; ASÍ LAS COSAS, IVETTE PARGA, TELEVISA RADIO; LA RED, GUADALUPE JUÁREZ, RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA, WENDY ROA, GRUPO IMAGEN; LÓPEZ-DÓRIGA, JAIME NÚÑEZ; GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** DESPIERTA CON LORET, ENRIQUE CAMPOS, TELEVISA; AL AIRE, PAOLA ROJAS, TELEVISA; ASÍ AMANECE, LEONARDO CURZIO, PROYECTO 40; ONCE NOTICIAS MATUTINO, GUADALUPE CONTRERAS, ONCE TV; MILENIO NOTICIAS, SERGIO GÓMEZ Y BLANCA GARZA, MILENIO TELEVISIÓN; ESTRICTAMENTE PERSONAL, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS, FORO TV; PARALELO 23, ANA LUCÍA ORDOÑANA, FORO TV; EL NOTICIERO CON KARLA IBERIA SÁNCHEZ, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, TELEVISA)

CONFIRMA TEPJF EL ACUERDO DEL INE EN EL QUE SE DECLARA INCOMPETENTE PARA RESOLVER SOBRE LA NULIDAD DE LA ETAPA DE CAPTACIÓN DE APOYOS CIUDADANOS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se declaró incompetente para resolver sobre la nulidad de la etapa de la captación de apoyos ciudadanos, solicitada por el aspirante a candidato independiente a Presidente de la República, Pedro Ferriz de Con. En sesión pública, el Pleno de la Sala Superior consideró ineficaces los argumentos para acreditar las violaciones aducidas, porque constituyen manifestaciones genéricas e imprecisas que no se encuentran sustentadas en medio de convicción alguno. (**INTERNET:** MEGALÓPOLIS MX.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.MX, RAZIEL MENDOZA; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE DE HIDALGO.COM, RAZIEL MENDOZA; **RADIO:** MVS NOTICIAS, JUAN MANUEL JIMÉNEZ, MVS COMUNICACIONES; ANTENA RADIO, NORA PATRICIA JARA, IMER)

ES CONSTITUCIONAL EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE UN PARTIDO PARA ACCEDER A UNA CANDIDATURA: TEPJF

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey, por medio de la cual aprobó la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI en la que estableció que, para acceder a una candidatura para diputado federal, los aspirantes deberían presentar y aprobar un examen de conocimientos partidistas. Al resolver el asunto, se calificó como infundado el agravio presentado por Rodolfo Campos Ballesteros, que contendía por una diputación federal de mayoría relativa por el Distrito 3 del Estado de Nuevo León, en torno a que dicha disposición, establecida en el artículo 181, fracción IX, de los estatutos del PRI, resultaba inconstitucional e inconvencional. A su juicio, se trataba de una restricción indebida al derecho a ser votado que incumple con los parámetros de idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad. (**INTERNET:** CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

CONFIRMA TEPJF INEXISTENCIA DE UTILIZACIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL POR PARTE DE PRECANDIDATO AL GOBIERNO DE JALISCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que declaró inexistentes las presuntas infracciones de Miguel Castro Reynoso, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Jalisco, por la presunta utilización en su emblema de símbolos similares a los utilizados en una propaganda gubernamental de ese estado. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

CARTA/ ARGUMENTA INE SOBRE SENTENCIA DEL TRIFE

En una réplica sobre la nota principal del diario El Universal de este jueves 29 de marzo, con el título “Trife falla contra Anaya en caso El Universal”, que afirma: “Con este fallo, el Tribunal revierte la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que en su momento no aplicó medidas cautelares y dejó correr el spot de Anaya y del PAN”, el coordinador de Comunicación Social del INE, Rubén Álvarez, dio respuesta y dijo: “Bueno, pues no. El Tribunal revirtió una sentencia de la Sala Regional Especializada del TEPJF, que es la instancia dedicada a tratar el fondo de las quejas presentadas. El 8 de febrero pasado, esa Sala declaró inexistente el uso indebido de la pauta y la calumnia atribuibles al PAN. Lo que hizo la Sala Superior del Tribunal el pasado miércoles, fue revocar esa sentencia de la Sala Regional en el sentido de lo señalado por la nota que comento”. Respuesta de la redacción: El Instituto Nacional Electoral dejó que el spot, que pautó la dirigencia nacional del PAN a principios de noviembre de 2017, se difundiera sin hacer ningún caso al planteamiento del uso indebido de la pauta, argumento que recientemente validó el Tribunal Electoral. Las medidas cautelares solicitadas por El Universal al INE fueron rechazadas por éste. Esta determinación no fue apegada a lo que establecieron recientemente los magistrados. (**PRENSA:** EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN)

IMPEPAC VALIDA CANDIDATURA DE BLANCO BRAVO EN MORELOS

El exfutbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo se convirtió oficialmente durante la madrugada de este viernes en el candidato a gobernador de la alianza Juntos Haremos Historia (Morena-PT-Encuentro Social), luego de que el Instituto Estatal de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) aprobó su solicitud de registro, a pesar de la oposición del PRD, PRI y Partido Social Demócrata (PSD). En sesión extraordinaria, los consejeros del Impepac aprobaron los registros de otros seis candidatos a gobernador, entre ellos una mujer y un independiente. Quedó pendiente el del PRD, Rodrigo Gayosso Cepeda, hijastro del gobernador Graco Ramírez. La votación para aprobar el registro de Blanco Bravo se dio media hora después de la medianoche. Quedó pendiente de analizarse y votarse la solicitud de registro del candidato a gobernador del PRD y del PSD, Gayosso Cepeda. debido a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el pasado 23 de marzo la coalición Juntos por Morelos que integraban los partidos referidos. (**INTERNET:** LA JORNADA, ESTADOS, P. 21, RUBICELA MORELOS CRUZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ZEDRYK RAZIEL)

ZAVALA, ÚNICA CANDIDATA PRESIDENCIAL INDEPENDIENTE

En sesión especial del Instituto Nacional Electoral (INE), a escasos minutos de que iniciara su campaña presidencial en el Ángel de la Independencia, Margarita Zavala logró la acreditación como la primera y única

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

candidata independiente en la historia del país, en medio del desconcierto de los diez aspirantes rechazados, y de aclaraciones pendientes sobre el uso y origen de los recursos con los que difundirá su figura. En dicha sesión, donde el representante del PRD, Camerino Márquez, cuestionó la determinación de acreditar a Zavala como candidata, exponiendo la apelación que el PRD presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las indagatorias abordan que un 90% de los apoyos financieros obtenidos por la actual candidata independiente se encuentran localizados en una entidad del Estado de México, lo que supone una posible falsificación. **(PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, VANIA GONZÁLEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)**

"EL BRONCO" Y RÍOS PITER AÚN ESPERAN AL TEPJF

Los aspirantes independientes que se quedaron con la intención de aparecer en la boleta, Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", afirmaron que siguen a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falle a su favor y se les permita contender por la Presidencia de la República. Luego de que el Instituto Nacional Electoral determinara, sin discusión entre los consejeros, negarles el registro por incumplir los requisitos de ley, "el Bronco" compartió diversos mensajes en su cuenta de Twitter en los que señala que no piensa rendirse. Por su parte, Ríos Piter reiteró que mantiene listo a su equipo para iniciar campaña en el momento que el TEPJF resuelva el recurso que presentó. **(PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRA CANCHOLA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ERNESTO MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAIL CRUZ)**

RÍOS PITER CONFÍA QUE TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVA A SU FAVOR PARA ESTAR EN BOLETAS

El aspirante independiente a la Presidencia de la República, Armando Ríos Piter, manifestó su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva su impugnación para ser incluido en las boletas. "No obstante que estamos en fechas de respeto, las campañas políticas han iniciado y me preparo para emprender la lucha por la Presidencia de la República, en espera de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que confío para recuperar mi lugar en la boleta", expresó. En una tarjeta informativa difundida por su equipo de campaña, aseguró que mantiene en alerta a su equipo de trabajo y preparado para iniciar en cuanto el TEPJF resuelva sobre la validación de firmas y se convierta en candidato independiente. Ríos Piter confió en que a través del Tribunal "se impondrá la legalidad, se desvanecerán los señalamientos del Instituto Nacional Electoral (INE). **(NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; LA RAZÓN DE MÉXICO, INFORMATIVA, P. 6, MARÍA CABADAS; LA PRENSA, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, P. 5, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; LÓPEZ DÓRIGA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL VISTO BUENO.COM, 24 HORAS; ADRENALINA MÉXICO.COM, CLAUDIA TÉLLEZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; RADIO: NOTICIAS MVS PRIMERA EMISIÓN, JUAN MANUEL JIMÉNEZ, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE MATUTINO, MARTÍN CARMONA, NRM COMUNICACIONES; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; MESA PARA TODOS, CARLOS ZÚÑIGA, MVS MULTIVISIÓN; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, ROCÍO MÉNDEZ, MVS MULTIVISIÓN; ENFOQUE FINANCIERO, FRANCISCO GARDUÑO, NRM COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, CARLOS URDIALES, GRUPO FÓRMULA)**

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

INE APRUEBA CANDIDATURAS DE NAPOLEÓN GÓMEZ, MANCERA Y SÁNCHEZ CORDERO

Además de aprobar las candidaturas a la Presidencia de la República, en su sesión especial, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las candidaturas al Senado de la República del exlíder del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia; del jefe de Gobierno capitalino con licencia, Miguel Ángel Mancera; y de la exministra Olga Sánchez Cordero. El representante del partido Encuentro Social, Justo Federico Escobedo, expresó su rechazo a la aprobación de la candidatura de Mancera. Al respecto, los consejeros indicaron que no existe impedimento para su aprobación por parte del INE y que será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que determine si procede el recurso interpuesto en contra de la candidatura del jefe de Gobierno con licencia. Con respecto a la candidatura de Gómez Urrutia el Tribunal Electoral ha determinado que mientras un ciudadano no esté privado de su libertad, puede ser candidato, aunque enfrente procesos penales. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR; **INTERNET:** ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS)

INSTALAN GRUPO OPERATIVO ELECTORAL DE CIUDAD DE MÉXICO

Representantes de los gobiernos federal y de la Ciudad de México, así como de los organismos electorales nacional y local, instalaron en sesión permanente el Grupo Operativo Electoral de la Ciudad de México. El objetivo del grupo es acompañar a las y los actores de la contienda y dar certeza a la población sobre su participación en el Proceso Electoral 2017-2018. El Grupo Operativo Electoral contará con la participación, entre otras dependencias, con representante de: las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, Marina, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (**INTERNET:** LA PRENSA, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, P. 6, AURELIO SÁNCHEZ)

SALA REGIONAL MONTERREY

SALA MONTERREY EXIME DE LICENCIA DE 90 DÍAS A ASPIRANTE A SENADORA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el oficio emitido por el Consejo Local del Instituto Electoral de Aguascalientes, relacionado con la consulta planteada por Adriana Guadalupe Jurada Valadez. La Sala Regional determinó que el presidente del Consejo Local no expresó las razones que tomó en cuenta para determinar que la actora debía separarse del cargo, pero especialmente que no tiene el deber de separarse de sus funciones. Ello, al no ubicarse el cargo que desempeña actualmente dentro de los supuestos establecidos en la Constitución Federal y en la ley general como aquellos que sí imponen ese deber de separación. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF DEFINIRÁ SUERTE DE MARGARITA

Será la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que determine en primera instancia si la candidata independiente a la Presidencia, Margarita Zavala, tuvo algún grado de participación directa en los presuntos ilícitos detectados en sus firmas de respaldo. Lo anterior luego que el

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó abrirle un Procedimiento Especial Sancionador, es decir, será la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE la que haga la investigación para que la Sala Regional emita una sentencia. Así lo precisaron los consejeros Ciro Murayama, Claudia Zavala y Jaime Rivera. No obstante, la investigación no se prevé que sea fácil, aunque ya hay indicios que Margarita presentó credenciales destinadas a programas sociales, incluso de personas fallecidas y presos. **(PRENSA:** EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA, TANIA ROSAS Y NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISA.COM, REDACCIÓN; FORBES.COM, REDACCIÓN; GOLPE POLÍTICO.COM, EXCÉLSIOR.COM; LA PRIMERA PLANA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR; ÓRALE CHIQUITO.COM, YEDID FLORES; SUBRAYADO.COM, EXCÉLSIOR; NUESTRO PAÍS.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, ROCÍO MÉNDEZ, MVS MULTIVISIÓN; ANTENA RADIO MATUTINO, NORA PATRICIA JARA, IMER; NOTICIAS MVS, JUAN MANUEL JIMÉNEZ, MVS MULTIVISIÓN; MESA PARA TODOS, CARLOS ZÚÑIGA, MVS MULTIVISIÓN; ATANDO CABOS; OLIVIA ZERÓN, GRUPO FÓRMULA; EDUARDO RUIZ HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JUAN PABLO REYES, GRUPO IMAGEN; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, BLANCA GARZA Y CARLOS GARZA, MILENIO TV; AGENDA PÚBLICA, JOSÉ LUIS ARÉVALO, FORO TV)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRABAN EN CONGRESOS LA ELECCIÓN DE FISCALES

Desacuerdos entre grupos parlamentarios de congresos estatales han atorado el nombramiento de un Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción a nivel local. Entre las razones por las que 10 entidades del país no han nombrado al responsable de combatir la corrupción está también el rezago en las modificaciones legales. Los desacuerdos legislativos incluso han rebasado ese ámbito y en Durango y la Ciudad de México se han judicializado. En Durango, en julio del año pasado el Ejecutivo propuso a Héctor García para ocupar la Fiscalía Anticorrupción, pero el Congreso lo rechazó y el aspirante presentó un amparo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

IMPACTA NARCO VARIOS VIACRUCIS

Los feligreses de Reynosa, Tamaulipas y Acapulco, Guerrero, vivieron en carne propia su viacrucis. Enfrentamientos entre policías con integrantes del crimen organizado ocasionaron la suspensión de la principal ceremonia religiosa del catolicismo en ambas ciudades. En Reynosa, al menos tres templos suspendieron el Viacrucis y la llamada Procesión del Silencio por las balaceras que pusieron en riesgo a los fieles. Fuerzas federales y estatales perseguían a conductores de unas camionetas por la zona centro y tras pasar el cruce ferroviario de la Colonia Ferrocarril Poniente, abatieron al tripulante de una camioneta. Otros vehículos con civiles armados a bordo se dieron a la fuga iniciándose persecuciones por al menos cuatro colonias lo que alertó a personal de Protección Civil que guiaban el Viacrucis de la Iglesia San Pío X. Mientras que en Acapulco, un tiroteo entre policías estatales y un grupo de delincuentes, con saldo de dos muertos, ocasionó la suspensión del Viacrucis, en la periferia del puerto. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MIGUEL DOMÍNGUEZ Y JESÚS GUERRERO)

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

INVESTIGAN A 299 FUNCIONARIOS POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son las instituciones del gobierno federal en las que actualmente hay más casos de empleados que son investigados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por haber incurrido en presunto enriquecimiento ilícito. La SFP informó que en Pemex hay al menos 65 trabajadores que están siendo investigados por las diferentes áreas de la Función Pública desde 2016, de los cuales al menos 23 están relacionados con el caso Odebrecht. En tanto, en el IMSS existen al menos 28 casos al respecto, todos de 2017. Función Pública detalló 299 casos de empleados de al menos 41 instituciones del gobierno federal sobre los que existe una investigación en proceso por presunto enriquecimiento ilícito, incluyendo la fecha de inicio de cada una de dichas indagatorias. La mayoría data de 2017. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ “EL BRONCO” ANDA MUY FRESCO

El que ya no anda tan preocupado por lo que le resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”. Nos cuentan que su reclamo ante el dictamen emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre el incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para su registro a presidente de la República, ya está en manos del magistrado federal Felipe Alfredo Fuentes Barrera —con expediente SUP-JDC-186/2018— y es posible que se resuelva esta semana. Pero lejos de morderse las uñas, “el Bronco” aprovechó su viernes santo para irse a dar una vuelta al municipio del que fue alcalde en Nuevo León, García, y se anduvo tomando selfies con sus seguidores broncos. ¿Qué sabrá de su asuntito “el Bronco”, que anda tan fresco? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS/ JUSTICIA DEMOCRÁTICA

Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón insisten en que estarán en la boleta electoral una vez que los magistrados de la Sala Superior del TEPJF resuelvan sus casos. El Bronco dio a conocer que su equipo jurídico promovió un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, luego de que el INE no validó las firmas recabadas para obtener una candidatura independiente a la Presidencia. Ríos Piter afirmó que sigue en la lucha y estará en la boleta electoral. “Frente a la burda simulación del @INEMexico y los ataques que ha orquestado contra nuestro proyecto independiente, confiamos en la vocación democrática del Tribunal Electoral. #firmaxfima #INESimulación”, afirmó en redes sociales. No se dan por vencidos. Hacen bien. La democracia, a la larga, se los agradecerá. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, REDACCIÓN)

SOBRE LA MARCHA/ HABEMUS CAMPAÑAS/ CARLOS URDIALES

Arrancaron con 26 millones de spots en radio y televisión; millones de pendones, lonas y mantas; miles de bardas, cientos de invasivas transmisiones vía Facebook y Twitter. Los aspirantes a gobernar el país a partir del 1 de diciembre pelean por nuestras mentes, ánimo y fe democrática. Juegan con la desmemoria de una sociedad más apegada al face que al book, desinformación en estado puro; noticias falsas en verdaderas campañas negras con cadenas de mensajes en los cuales “alguien” informa que Pemex se subasta; otras que IMSS, ISSSTE y Salud serán privatizados; fotografías de mansiones adjudicadas a ya saben quién, autos exóticos de hijos, suegros o aliados,

SÁBADO 31 DE MARZO DE 2018

cualquier vínculo falso que, cimentado en el resentimiento social, desde el anonimato impune de las redes lastime. Van con todo. Andrés Manuel López Obrador, el favorito de las encuestas, avezado catequista de Semana Santa, inicia su tercera campaña presidencial otra vez adelante. El candidato reincidente necesita demostrarse que ya aprendió a no perder. [...] López Obrador está cerca una vez más de su obsesivo objetivo, habla como los cánones indican, como ganador, promete constitución moral, diálogo interreligioso, polémica amnistía a delincuentes, convencer a los malos, predicar con el ejemplo, vender avión y cancelar aeropuerto, construir refinerías, crecer al cinco por ciento, no reelegirse; quiere golear, blanquear, apabullar. Si tal cosa no ocurre, el tigre quedará suelto. Ricardo Anaya, el trilingüe defensor de la patria ante oscuras fuerzas enemigas comenzó su campaña en la zona de Santa Fe, en un centro de convenciones con alrededor de 500 jóvenes en un denominado “Hackatón Mx” (del anglicismo hacker, o pirata cibernético, un trabajo colaborativo para el diseño de software), licencias campales, como sea, Anaya se soba donde más le duele, las acusaciones en su contra por corrupción, falsas, guerra sucia, una víctima pues del frente PGR-PRI-Gobierno. A partir de las próximas encuestas sabremos si el jefe del Frente quedó o no tocado por la sombra de la trampa, también veremos qué impacto tuvo que el Tribunal Electoral haya fallado en su contra por utilizar la pauta oficial del PAN en radio y televisión para atacar a El Universal en su personal pleito con el diario. El panista arrancó con esa mala nueva, una mancha más en su prestigio y probidad. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, CARLOS URDIALES)

RUBICÓN/ SIN AUTORIDAD MORAL/ ENRIQUE DEL VAL BLANCO

Mal acaba este gobierno en varios temas, pero uno de ellos fundamental es el de los derechos humanos. Esta semana el ombudsman Luis Raúl González Pérez presentó el informe de labores 2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ante el Presidente de la República, en la residencia de Los Pinos. La conclusión del informe es que en esta materia este gobierno queda a deber y que varios hechos lo marcarán para siempre. Incluso, el ombudsman expresó una cosa que a mi juicio es muy grave: que con todo y las instrucciones del Presidente, las recomendaciones de la CNDH no se atendieron, lo cual indica que algo raro está pasando. No son buenas noticias y ahora que ya inició la campaña electoral formal será un tema sobre el cual, sin duda, todos los candidatos tendrán que decir qué piensan hacer, más allá de las consignas y las frases elocuentes. Desde el pasado mes de noviembre hemos tenido la oportunidad de ver la actuación de los diversos partidos y grupos políticos de manera previa a la supuesta formalidad electoral y hemos podido comprobar que tampoco en este tema el país tiene mucho de que regocijarse o, al menos, estar tranquilo. Lo que ha caracterizado a estos meses es la corrupción y el transfuguismo que existe en todos los llamados institutos políticos. Desde hace varios años, la tónica de los partidos ha sido violar la ley electoral, que la autoridad los sancione e imponga multas, para impugnarlas en el Tribunal y lograr que se cancelen o, por lo menos, se les rebajen y pagar a plazos. Y lo más importante, seguir haciendo lo mismo año tras año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, ENRIQUE DEL VAL BLANCO)